panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA

No se preocupe, Panal se ocupa

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1503000209 | 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS) |

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA — Documento: 80024064-2

Domicilio: ADELA CELSA SPERATTI - RUTA 14 KM. 5 — Localidad: ITAPUA

Tomador: LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L. — Documento: 80083861-0

Domicilio: CERRO CORA C/ INDEPENDENCIA NACIONAL — Localidad: ENCARNACION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 20/03/2019 | 00:00 hs de 12/03/2019 | 00:00 hs de 08/09/2019 | 180 | Gs. 5.723.000 |

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.. | |
|---|---|
| Prima | 227.273 |
| I.V.A. s/Prima | 22.727 |
| Premio | 250.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 250.000 |

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 56-0011 | Según Res.: 111/03 | Fec. 11/03/2003 |
|---|---|---|

Corredora: SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SO(
Dir.: MCAL. ESTIGARRIBIA NRO. 2119 C/ 22 DE SETIEMBRI
Matrícula: 75 Tel: 0984-393201

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 250.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 27/03/2019 | 250.000 |
| TOTAL | | 250.000 |

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Escaneado con CamScanner

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA

e preocupa, panal se ocupa

Póliza Nro: 1503000300
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.

# EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, con domicilio en ADELA CELSA SPERATTI - RUTA 14 KM. 5, ITAPUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.723.000.- (Guaranies: Cinco Millones Setecientos Veintitres Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L., con domicilio en CERRO CORA C/ INDEPENDENCIA NACIONAL, ENCARNACION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO N° 09/2019 "SUSTITUCION DE TEJAS FRANCESAS EXISTENTES POR CUBIERTAS DE CHAPA EN LA ESC. BAS. N° 14.803 ANA PACHINIK VDA. DE IBARRA" - Resultado del procedimiento por Contratación Directa N° 01/2019.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que se hacen referencia ambos.-
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG.N°073/2014.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Escaneado con CamScanner